

**ACTA DE SELECCIÓN**  
**CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS**  
**SERCOTEC - 2023, LIMARÍ**

En Santiago, a 08 de abril del 2024, y en el marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Desarrollo de Negocios 2023*, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a informar el resultado de la *"Reunión de Ajuste y Selección de Operadores"*, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso aprobadas por resolución N° 10.417, de 2023.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una Comisión de Evaluación Técnica constituida por:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Giorgio Lobiano	Profesional de la Gerencia de Centros Desarrollo de Negocios
Claudia Martinovic	Profesional de la Gerencia de Centros Desarrollo de Negocios
Oscar Bernal	Coordinador de Planificación y Operaciones SERCOTEC Región de Coquimbo

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro de Desarrollo de Negocios correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.



1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	REGIÓN Y CENTRO AL QUE OFERENTE POSTULA	NOTA FINAL	Cumplimiento de requisitos formales (5%)	Comportamiento Contractual Anterior (5%)	Antecedentes Financieros (5%)	Experiencia a entidad postulante (10%)	Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y Equipo del centro (30%).			Ubicación física (25%)	Aporte de cofinanciamiento del operador (20%)
							Propuesta técnica y coherencia del plan de gastos (50%)	Perfil y Experiencia del equipo del centro (50%)	Total Sub Criterio		
1	Región Coquimbo Centro Coquimbo	5.55	1.00	7.00	1.00	7.00	5.00	5.00	5.00	6.00	7.00

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	CODESSER	Coquimbo	Limarí	5.55	<p><b>Criterio: Cumplimiento de requisitos formales.</b>                      La oferta obtuvo nota 1.00 porque el oferente no presentó todos los antecedentes solicitados dentro del plazo establecido. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p><b>Criterio: Comportamiento contractual anterior.</b></p>



<p>La oferta obtuvo nota 7.00 porque al oferente no se le han aplicado sanciones por faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años, en la región a la que postula, conforme al registro consolidado de la Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios de Sercotec.</p>	<p><b>Criterio: Antecedentes Financieros del oferente.</b>          La oferta obtuvo nota 1.00 como nota ponderada del criterio, de acuerdo a:          - Nota del indicador de liquidez: 1.00 dado que la liquidez de la institución corresponde a 1.02, siendo esta menor a 1.5 veces para hacer frente a sus obligaciones financieras en el corto plazo.          - Nota relación Deuda Patrimonio: 1.00 dado que el endeudamiento de la institución corresponde a 7.48, siendo esto superior a 1 en su relación deuda patrimonio</p>	<p><b>Criterio: Experiencia entidad postulante.</b>          La oferta obtuvo nota 7.00, por que el oferente presenta más de 8 proyectos relevantes similares en los últimos 3 años, los cuales se detallan a continuación:          - Sercotec: 13 experiencias como operador del programa centros de negocios vigentes a la fecha y 1 finalizada en 2022 (Osorno)          - Sercotec: 1 Reactiva turismo (hasta 2021), 1 barrios comerciales (hasta 2022)          - Corfo: Coejecución Atacama Talento emprendedor 2023-2026 (vigente); Vallenar emprende 2023-2024 (vigente); Dinamiza emprendimiento (hasta 2023); Capital semilla (hasta 2021); La brújula incubadora de negocios (hasta 2022); La brújula cowork (hasta 2021); Vitaliza (hasta 2021).          - Barrick: Programa emprende (hasta 2023).</p>	<p><b>Criterio: Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y Equipo propuesto para el centro (perfil y experiencia).</b></p>
<p><b>Factor Propuesta técnica y coherencia del plan de gastos.</b>          La oferta obtuvo 5.5 puntos totales, cuya nota es 5.00.</p>	<p>La oferta CUMPLE con 5 elementos que componen el criterio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Elemento 1: Metodología de trabajo.</b> Presentan metodología SBDC, inspirada en los criterios de Malcom Baldrige poniendo relevancia en el capital humano de centros, incorporando desarrollo profesional en sustentabilidad, economía social, igualdad de género. Presentan una caracterización de los clientes y servicios acorde a los diferentes perfiles de clientes caracterizados.</li> <li><b>Elemento 2: Coherencia y pertinencia de los servicios a desarrollar.</b> La propuesta metodológica es coherente y pertinente con los servicios a desarrollar y los perfiles de clientes identificados para el cumplimiento de indicadores de generación de impacto.</li> </ol>		



<p>3. <b>Elemento 3: Despliegue territorial. Anexo N° 2: Localización de los Centros.</b> Según lo propuesto, el centro principal estará en Ovalle calle Carmen 389 y puntos móviles Río Hurtado, Combarbalá, Monte Patria y Punitaqui.</p> <p>4. <b>Elemento 4: Articulación, composición actores relevantes del territorio del mundo privado en su Comité Directivo (igual o superior al 60%), participación de la Academia y público del territorio. Pertinencia y relevancia de los actores claves del territorio y cómo se vincula el Centro con dichos actores.</b> Presentan una buena propuesta de articulación con actores locales y un comité directivo integrado por con una entidad pública: CORFO, una de Academia: CFT Coquimbo y 5 entidades privadas: Cámara de comercio Ovalle, Asociación Gremial Comercio Ovalle, Cooperativa Limarí Recicla, Centro tecnológico para la innovación alimentaria, Asociación Gremial de comunidades agrícolas. 71,42% es privado.</p> <p>5. <b>Elemento 6: Otros servicios del Centro, adicionales a la propuesta, que deberán ser financiados por el operador o terceros apalancados, como puntos de atención, espacio compartido, servicios de párvulos para sala infantil. clínicas jurídicas o contables, profesionales con formación en enfoque de género y/o no discriminación, practicantes, tesis, entre otros similares.</b> Compromete acciones coordinadas con aportantes tales como: Asociación de municipios rurales, acciones conjuntas, Prácticas profesionales de alumnos de carreras afines a las temáticas que imparte el CDN de la universidad de La Serena, Santo Tomas, INACAP, Católica del Norte. Estos aportes se materializan a través de los socios estratégicos (ULS, UCN, CFT estatal). Vinculación de clientes con acciones del programa Transforma Turismo, Mobiliario para exposiciones y ferias comerciales y espacios de comercialización, lo cual será aporte de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, ■ Espacios de comercialización para implementar exposiciones y ferias comerciales, La Escuela de Innovación, dictada por profesionales del Centro y profesionales vinculados al Operador y los socios estratégicos, comprometen clínicas jurídicas, contables y de normativa sanitaria, las cuales serán aporte de los socios estratégicos (ULS, UCN). Vinculación con programas de CORFO, cuya asesoría será aporte de CODESSER a través de sus profesionales y La Brujula Incuba.</p>		<p>La oferta CUMPLE PARCIALMENTE con 1 elemento:</p> <p>1. <b>Elemento 5: Indicadores de impacto económico pertinentes y relevantes conforme al territorio en relación a la cobertura del Centro y despliegue propuesto, según indica el punto 1.7. Medición de resultados y/o desempeño.</b> Los indicadores presentados son pertinentes, no obstante, no son relevantes desde la mirada de los lineamientos estratégicos del modelo, comprometen 89 impactos en venta, 89 nuevos empleos formales y \$148.500.000 de financiamiento privado, incorporan otras variables como número de asesores 297, iniciativas de encadenamiento productivo 4 y eventos de capacitación fuera de la comuna de Ovalle 8, no contemplan indicadores de cooperativas o genero.</p>



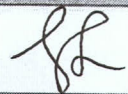
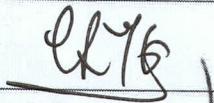
<p>La oferta NO CUMPLE con 1 elemento:</p>	<p>1. <b>Elemento 7: Coherencia y pertinencia de la propuesta técnica y plan de gastos.</b> El plan de gastos no es coherente ni pertinente dado que presentan una propuesta técnica por \$153.433.277 en Anexo 3 que supera el presupuesto disponible de \$145.052.117 (RRHH operación y administración ppto) SERCOTEC sugerido e indicado en anexo 2.</p> <p><b>Criterio: Factor Perfil y Experiencia del equipo del centro.</b> La oferta obtuvo nota 5,00, porque los profesionales propuestos tienen hasta 5 años de experiencia en actividades similares en el territorio que postula y cumplen con el perfil del cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Asesor Senior.</b> Óscar Alvarado cumple con el perfil del cargo (Ingeniero comercial) con 11 años de experiencia en la región a la que postula en actividades similares (Codesser, Idear consultores, Municipalidad de La Serena)</li> <li>● <b>Asesor Generalista,</b> Óscar Acuña Cumple con el perfil del cargo (Ingeniero Comercial) con 7 años de experiencia en la región a la que postula en actividades similares (Centros Sercotec, Consorcio, Red de mentores Atacama, Universidad La Serena, CFT Coquimbo)</li> <li>● <b>Asesora Generalista,</b> Gianina Sandoval cumple con el perfil del cargo (Ingeniero Agrónomo, Magister en Ciencias Agropecuarias) con 5 años de experiencia en la región a la que postula en actividades similares (Asoex, Municipalidad de Monte Patria, CDN)</li> <li>● <b>Asistente Ejecutiva contable,</b> Ivania Campusano cumple con perfil del cargo (Ingeniera de ejecución en administración) con 8 años de experiencia en la región a la que postula en actividades similares (CDN, Fundo Hacienda Chada).</li> </ul> <p><b>Criterio: Ubicación de infraestructura.</b> La oferta obtuvo 6.0 puntos totales, obteniendo nota 6.00.</p> <p>La oferta CUMPLE con 6 elementos que componen el criterio:</p>
	<p>1. <b>Elemento 1: Visibilidad del Centro.</b> Se plantean 2 alternativas de ubicación del centro, se contempló para la evaluación aquella alternativa reflejada en el anexo 3, memoria de operación donde se indica el valor del arriendo. La ubicación propuesta es Calle Carmen N° 389 en sector céntrico y el centro es visible directamente desde la calle en ambos sentidos.</p>
	<p>2. <b>Elemento 2: Accesibilidad del Centro.</b> Se plantean 2 alternativas de ubicación del centro, se contempló para la evaluación aquella alternativa reflejada en el anexo 3, memoria de operación donde se indica el valor del arriendo. La ubicación propuesta es Calle Carmen</p>



<p>N° 389. La ubicación es accesible, dado que está en una calle principal del centro por donde transita la movilización colectiva desde diferentes sectores de Ovalle.</p>	<p>3. <b>Elemento 3: Cercanía del Centro a los actores claves del territorio.</b> Se plantean 2 alternativas de ubicación del centro, se contempló para la evaluación aquella alternativa reflejada en el anexo 3, memoria de operación donde se indica el valor del arriendo. La ubicación propuesta es Calle Carmen n°389. La ubicación está en zona central cercano de entidades públicas, organizaciones empresariales y socios estratégicos tales como entidades de educación y bancos.</p> <p>4. <b>Elemento 4: Cercanía del Centro a los principales servicios de la ciudad.</b> Se plantean 2 alternativas de ubicación del centro, se contempló para la evaluación aquella alternativa reflejada en el anexo 3, memoria de operación donde se indica el valor del arriendo. La ubicación propuesta es Calle Carmen N°389. La ubicación está en zona central cercano a los principales servicios como municipio, entidades públicas, bancos y comercio.</p> <p>5. <b>Elemento 5: Pertinencia del precio de mercado.</b> Se plantean 2 alternativas de ubicación del centro, se optó por la propuesta que se contempló en los cálculos de presupuesto en Anexo n°3 Propuesta planteada en Anexo 3 que corresponden a Calle Carmen N°389, Ovalle, el precio indicado es de 40,7 uf mensuales \$1.500.000 aproximadamente, correspondió a precio de mercado.</p> <p>6. <b>Elemento 6: Presenta elementos adicionales.</b> Se plantean 2 alternativas de ubicación del centro, se optó por la propuesta que se contempló en los cálculos de presupuesto en Anexo n°3 Propuesta planteada en Anexo 3 que corresponden a Calle Carmen No 389, Ovalle. La ubicación presenta elementos adicionales como ubicación en el centro que lo hacen estratégico.</p>	<p>Si bien la oferta cumple con la totalidad de los elementos, no resulta ser comparativamente la mejor en los aspectos mencionados.</p> <p><b>Criterio: Pertinencia de los aportes.</b> La oferta obtuvo una nota 7 en este criterio, En ANEXO N° 3: PRESUPUESTO Y VALORES DE MERCADO proponen monto de aporte de \$62.110.000 correspondiente al 31% del presupuesto total de ejecución y proponen \$1.000.000 aporte pecuniario correspondiente al 1.61% del valor del aporte.</p>

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al convenio, deberá concursarse nuevamente toda vez que se presentó solo una propuesta admisible al llamado a concurso público.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Giorgio Lobiano Barría	Profesional de la Gerencia de Centros Desarrollo de Negocios	
Claudia Martinovic Titiro	Profesional de la Gerencia de Centros Desarrollo de Negocios	
Oscar Bernal Jauregui	Coordinador de Planificación y Operaciones SERCOTEC Región de Coquimbo	